

DOCUMENTOS PENDIENTES DE RECEPCIÓN. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2012								
NOMBRE	DNI	FOTOGRAFÍA	PAGO DE DERECHOS	DECLARACIÓN JURADA	CARTA DE MOTIVACIÓN	IRPF	CERTIFICADO DE NOTAS	CÁLCULO DE NOTA MEDIA
Antuña Zarzuelo, Eduardo						IRPF Madre	No	
Balboa Mourín, Eva						IRPF Padre		
Doñate Carratalá, María del Carmen						IRPF Padre		
Ezpeleta Cendejas, Xabier						IRPF Padre		
Fernández de Juan, Beatriz						IRPF Padre		
Fernández Ruíz, Antonio	No					IRPF Padre e IRPF Madre		
Juncal Garrido, Juan Manuel						IRPF Padre		
Mascort Guich, Alicia	No					IRPF Padre	No	
de Mendoza Álvarez, Sofía			No			IRPF Padre	No	
Messía de Toro, María							No	
Romagosa Sánchez-Monge, Belén						IRPF Padre	No	
Sánchez Moreira, David							No	
Soucase Ricau, Alejandro						IRPF Padre		

La realización de la entrevista de aquellos candidatos que no hayan entregado toda la documentación exigida está condicionada a su aportación en el momento de la entrevista o antes de la misma:

En el caso de falta de pago de los derechos, deberá presentarse el justificante de haberlo realizado.

En el caso de falta de presentación de la declaración del IRPF, deberá presentarse la misma o justificar su ausencia.

En el caso de falta del certificado de notas, deberá presentarse el original o una fotocopia debidamente compulsada.